

Abril de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PARADIS S.A.
Ciudad

Señores Accionistas :

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía Paradis S.A. de acuerdo a la Resolución # 90.1.5.3-006 de la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de ustedes el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre de 1993, los mismos que reflejan los movimientos económicos que ha existido durante el presente ejercicio, esperando obtener un mejor resultado en el próximo periodo.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

D. Paradis S.A.


Ing. Mario Callejas L.
Gerente General



20 ABR 1994